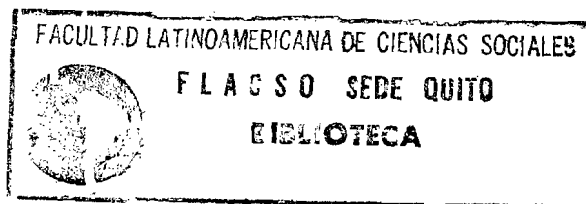


POBREZA URBANA Y RELACIONES DE DOMINACION

EN QUITO



Mishy Lesser

Director:

Juan Pablo Pérez S.

Asesor:

Luis Verdescto

julio 1983

Indice General

Introducción .....	1
Capítulo I. Pobreza Urbana y Neoclientelismo.....	
I.1 Propuestas Teóricas: El Espacio como condición de la relación capital.....	5
I.2 Los Pobres Urbanos.....	10
I.3 El Neoclientelismo: Forma de Dominación Capitalista.....	20
Capítulo II. Migración y Desarrollo Urbano.....	
II.1 Bosquejo General (1950-1983).....	33
II.2 La Segregación del suelo quiteño.....	38
Capítulo III. Neoclientelismo en un barrio popular de Quito: El caso de 'El Triunfo'.....	
III.1 Antecedentes: quienes llegaron, el cómo y porqué.....	50
III.2 Constitución del barrio y conflicto social.....	56
III.3 Las Redes Neoclientelares en El Triunfo	59
A) La lucha por la luz: entrada a la primera red.....	60
B) Las Escrituras: cómo una lucha se convierte en tramitación.....	66
C) El Empedrado: etapa de institucionali- zación plena.....	74
Capítulo IV. Conclusiones.....	86
Anexos.....	94
Bibliografía.....	96

#### Capítulo IV. Conclusiones

Las conclusiones analíticas que ofrecemos a continuación son producto del reexamen de nuestras proposiciones teóricas a raíz de las evidencias proporcionadas por el trabajo de campo realizado. En todo caso, como conclusiones nosotros las entendemos de manera abierta y no cerrada, ya que es justamente la escasez de estudios de caso que restringe la posibilidad de universalizar nuestra reflexión. Por lo dicho esperamos que este trabajo sirva como llamada a futuras investigaciones, que tanta falta hacen para poder profundizar la comprensión sobre la generación del sujeto dominado en los barrios populares urbanos.

El primer punto que queremos resaltar es el qué caracteriza a los pobres urbanos como agentes sociales sometidos a la relación capital, principalmente a partir de la condición espacio. El(la) sujeto(a) barrial reside y se reproduce en un ámbito organizado a partir de las reglas y los requerimientos del capital, que incluyen a la privatización del suelo y su conversión en mercancía. Como respuesta a la imposición del capital tenemos la acción resistente de aquellos sujetos barriales quienes por no estar plenamente incorporados a las relaciones mercantiles generalizados, tienden a ingeniar nuevas formulas de sobrevivencia.

La transformación del espacio en dominio del capital es reflejada además en la politización extrema del principal órgano estatal surgido de la urbe: el municipio. Tanto

la disputa por incidir sobre aquellas decisiones que determinan el control y la segregación del suelo, como la ubicación de las vías y servicios de infraestructura, y la elaboración del código jurídico que se supone protegerá este conjunto de intereses, convergen en una institución municipal que refleja nítidamente la estructura socio-política reinante. En este sentido se puede decir que el Municipio se configura como el aparato estatal local, por excelencia.

Aparte del factor espacio, queremos recalcar que la relación capital se sostiene en diversas facetas co-constitutivas de sí misma: las relaciones económicas/mercantíles, las ideológicas, las de orden político, las que definen el uso del espacio, las que rigen la división sexual del trabajo, en especial en relación a la familia, etc. El(la) sujeto(a) pobre urbano puede estar más o menos vinculado(a) a las relaciones mercantíles y puede estar incorporado(a) a una red neoclientelar o encaminado(a) hacia una participación política más parecida a la de la ciudadanía. Pero estas múltiples posibilidades y combinaciones no quitan que subyazga un elemento común entre los pobres urbanos. Y justamente es ahí donde la condición espacio se eleva al "status" de una categoría central para analizar este conjunto de agentes sociales, ya que pensamos que su inserción

en la relación capital pasa primordialmente por la condición espacio.

Como segundo punto central, queremos reafirmarnos en nuestra hipótesis inicial que introduce el término neoclientelar para tratar una relación netamente capitalista y para distanciarnos de aquellas interpretaciones que aluden a un capitalismo periférico trabado e inspirado en la elaboración de formas híbridas de dominación. Sostenemos que una caracterización de los neo-patronos revela que estamos frente a un nuevo modo de dominación, cualitativamente diferente a él que regía en un espacio pre- o no-capitalista. Y esto lo afirmamos por lo que hemos observado: instituciones convertidas en neo-patronos; ciertas autoridades que excluyen, se convierten en anti-patronos, mientras otros que integran, se transforman en neo-patronos potenciales; partidos que compiten por el control de los recursos ya que son los recursos que permiten la construcción de las redes y el cobro de las contraprestaciones. Por ejemplo, examinamos el caso de Olga Salado quien en muchas situaciones sirve como anti-neo-patrona aunque conocimos instancias en las cuales justamente por su dominio del recurso tierra, ella se desempeñó como neo-patrona en potencia. De todos modos, por su empleo

habitual de la amenaza y intimidación para relacionarse con los sujetos pobres urbanos, ella personifica la figura de la anti-neo-patrona ya que es incapaz de edificar una red de lealtades y contraprestaciones. Sin embargo, el control de la tierra, la propiedad que conlleva ahí y la coerción sorda que ha ejercido a partir de tal propiedad, ha servido de internalización de la coacción capitalista. El Dr. Barrezueta ejemplifica otra modalidad de patronaje puesto que al introducir corrupción al Municipio, observamos como él, en tanto individuo, pierde credibilidad pero la institución municipal no. Los arreglos legales que él dispone realizar a favor de los moradores, si bien significan que él controla un recurso, a su vez constituyen el primer eslabón de un circuito cerrado en el que, al pagarle dicho servicio, el morador se nivela con Barrezueta y la relación termina con el pago, borrando la asimetría que sirve de base de la relación neo-patrón/neo-cliente. Un tercer ejemplo lo constituye Sixto Durán quien durante su gestión como Alcalde de Quito llevó a cabo una política claramente de exclusión en relación a los moradores de los barrios populares.

El origen del poder de casi todo neo-patrón es la afiliación política que le coloca en un puesto público que a su vez le facilite acceso a ciertos recursos en demanda. El acceso a un puesto público implica el manejo

de un poder que aparece abstraído, característica propia del capitalismo. Esta repartición de cargos es justamente la fuente de la competencia entre neo-patrones (competencia por recursos y por neo-clientes) ya que dado el llamado pluralismo político, o más precisamente la proliferación de partidos políticos burgueses (caso del Ecuador), ningún individuo por si solo(a) estará en condiciones de dominar todas las funciones y sub-divisiones de una institución grande y necesariamente estructurada a partir de una especialización interna de responsabilidades. Ahora bien, vale recalcar que ser neo-patrón(a) no implica necesariamente estar en un puesto de autoridad estatal. Es más, justamente por el efecto negativo de los anti-neo-patrones y de la competencia entre neo-patrones que frecuentemente llega a ser conocido por los neo-clientes, pues, se dan casos de neo-patrones extra-estatales. Lo interesante es que aquellas figuras (caso Hercoíza León) buscan desacreditar el aparato estatal municipal, aprovechando de sus limitaciones para acumular redes neo-clientelares, en base a la promesa de recursos, una vez ubicadas en puestos de autoridad. El recorrido de ésta especie de neo-patrón respalda la hipótesis de que las relaciones neo-clientelares más solventes y avanzadas son las que involucran al aparato estatal con sus recursos y lo convierten en neo-patrón. En este tramo es importante reconocer el papel de

los partidos políticos, que por su propio acceso a ámbitos del poder, logran ejercer presión para 'liberar' recursos que amplían sus propias bases de apoyo social.

Los neo-patrones, para hacer más efectivo y extensivo sus labores, se apoyan en sujetos intermediarios (sean estos ciertos dirigentes barriales, asesores jurídicos, o funcionarios estatales de menor rango) para procesar y orientar las demandas y encauzar las actitudes políticas de los neo-clientes para que éstas lleguen a incluir las contraprestaciones buscadas por los neo-patrones. Esto ayuda a explicar la diferencia entre el(la) patrón(a) tradicional y el(la) neo-patrón(a). El(la) primero(a) controla personalmente un ámbito finito y cerrado de recursos sin tener que enfrentarse mayormente a otros patrones en su propio espacio y sin tener que recurrir al empleo de intermediarios. El(la) cliente dominado por el(la) patrón(a) tradicional está casi exclusivamente preocupado(a) por la satisfacción de sus necesidades materiales básicas. Pero en caso del(de la) neo-cliente, éste(a) se va moldeando no sólo a partir del contenido de cada demanda sino también a partir de la forma de gestionarlas y el efecto que esto trae al conflicto social que reside detrás de cada demanda. O sea que la categoría de neo-cliente de cierta manera cristaliza el tránsito del



(de la) agente social pobre urbano a actor(a) político(a) en vías de incorporarse al sistema representativo. Desde luego que la diferenciación social al interior de cada barrio, los diversos grados de vinculación a las relaciones mercantiles y la posición del(de la) sujeto(a) como neo-cliente o intermediario(a) irán determinando si esta incorporación al sistema político se hace a partir de las redes neoclientelares o ya con síntomas de una participación como ciudadano(a). En esto no podemos descartar la probabilidad de la convivencia de las dos relaciones de dominación en una misma unidad doméstica. Por ejemplo un miembro de la familia puede vincularse de manera más o menos permanente en el espacio económico a través de la venta de su fuerza de trabajo, mientras para el resto de la familia tal inserción es ocasional o inexistente. En el primer caso hay condiciones de constitución de la forma-sujeto(a) y de interpelación de este miembro de la familia como ciudadano(a). En el segundo caso la difusión de la ciudadanía es mucho más difícil y más bien la incorporación al sistema representativo se haría a través de redes neoclientelares. ¿Cuales de las dos modalidades de la dominación es la principal? Pensamos que para poder contestar esta pregunta, hay que multiplicar los estudios microsociales

de la génesis política de los pobres urbanos para así llegar a un entendimiento más profundo del cómo funciona el sistema de dominación en este espacio concreto de la periferia. En ese sentido consideramos válido sugerir un nuevo campo de estudio ya que en la medida que logramos descifrar mejor a las relaciones neoclientelares, podremos también delinear sus límites y contradicciones inherentes. Este es uno de los primeros pasos que hay que tomar para poder edificar una relación cualitativamente distinta, ya no de dominación sino de auto-gestión y verdadero control popular.

cf. 112 D.R.  
Enero 15-80.

REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS LOTIZACIONES  
CLANDESTINAS PARA SU LEGALIZACIÓN

I - Recepción de la documentación.

- 1.- Presentar la documentación legal que acredite que absolutamente todos los adjudicatarios de los lotes se encuentran conforme y no tienen reclamo sobre la aprobación de los planos que van a ser sometidos a estudio de la Municipalidad.
- 2.- Presentar 8 copias del levantamiento topográfico de la lotización existente, actualizado a la fecha del trámite con las firmas de responsabilidad del promotor y profesional responsable.

Este plano deberá contener de manera obligatoria lo siguiente:

- a) Será elaborado en escala 1:1000.
- b) La ubicación será colocada en escala 1:10.000
- c) El levantamiento actualizado contendrá las edificaciones existentes con su exacto emplazamiento, así como todas las vías y pasajes existentes no solamente dentro de los linderos de la lotización sino hasta su empalme con las calles de las lotizaciones vecinas en una longitud no menor a 200 m.

Quando la gradiente natural del terreno sobrepase un promedio de 12% será obligatorio presentar las curvas de nivel cada metro.

Asi mismo es obligatorio graficar 4 "BM" con referencias para replanteo, los mismos que estarán materializados en el terreno mediante hitos reglamentarios de hormigón, en lugares fácilmente accesibles.

*Ar.*

Se incluirá en el plano el cuadro de datos de área total de lotes, calles, espacios comunes y N° de lotes.

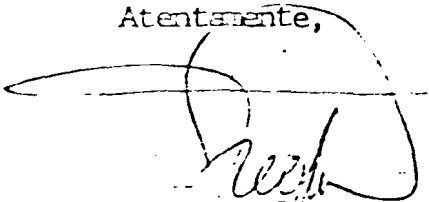
3. Obligatoriosamente se presentarán los informes de las 4 Empresas sobre la posibilidad de los servicios respectivos.

4. Títulos de propiedad del predio total con el registro de inscripción.

II. Toda la documentación descrita anteriormente será enviada para su estudio, a la Dirección de Planificación en la parte técnica y con el informe respectivo a Sindicatura para su dictamen legal y trámite consecuente.

III. Una vez aprobados los planos, serán enviados nuevamente a Planificación para su sellamiento y entrega final a los interesados.

Atentamente,



Arq. Guillermo Pérez Díaz  
D I R E C T O R

Bibliografía

- Achig, L. (1980): "La Estructura Social y las Políticas de Ocupación del suelo en Quito", y, "El Proceso de Urbanización en el Ecuador: La Formación de las Ciudades", (Quito: CIUDAD).
- Altamir, O. (1979): "La dimensión de la pobreza en América Latina", Cuadernos de la CEPAL, (Santiago).
- Bravo, G. (1980): "El Comité del Pueblo", Tesis FLACSO, (Quito).
- Campanario, R. y Richter, E. (1974): "Superpoblación capitalista en América Latina: Un intento de marginalización del concepto de marginalidad", Estudios Sociales Centroamericanos, no. 9: 37-71.
- Carcelén, S. (1977): "Investigación Socio-Económica de los Barrios Periféricos de Quito", Informe presentado al I. Municipio de Quito, (Quito).
- Cardoso, F.H. (1971): "Comentarios sobre los conceptos de superpoblación relativa y marginalidad", Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, no. 1-2, 57-76.
- Carrión, F. (1983): La Renovación Urbana en Quito, (Quito: Colegio de Arquitectos de Pichincha).
- Castells, M. (1973): "La Urbanización Dependiente en América Latina", en M. Castells (ed.): Imperialismo y Urbanización en América Latina, (Barcelona: Gustavo Gillí).
- (1974): Movimientos Sociales Urbanos, (Mexico: Siglo XXI).
- Cornelius, W. (1974): "Urbanization and Political Demand-Making: Political Participation Among the Migrant Poor in Latin American Cities", American Political Science Review, vol. 68.
- Dietz, H. (1977): "Bureaucratic Demand-Making and Clientelistic Participation", en J. Malloy (ed.): Authoritarianism and Corporatism in Latin America, (Pittsburg: Pittsburg University Press).

- Eckstein, S. (1975): "The Political Economy of Lower Class Areas in Mexico City : Societal Constraints on Local Business Prospects", Latin American Urban Research, Vol. 5: 125-146.
- (1982): El Estado y la pobreza urbana en Mexico, (Mexico: Siglo XXI).
- Farrel, G. (1980): "Migración temporal y articulación al mercado urbano de trabajo: estudio de caso", Manuscrito (Quito).
- Flinn, W.L. y Camacho, A. (1969): "The Correlates of Voter Participation in a Shanty-Town barrio in Bogota", Inter-American Economic Affairs, Vol. 22,4:47-58.
- Flinn, W.L. y Havens, A.E. (1970): "The Power Structure in a Shanty-Town", en W.Flinn y A. Havens (eds.): Internal Colonialism and Structural Change in Colombia, (New York: Praeger).
- Flynn, P. (1973): "Class, Clientelism and Coercion", Mimeo, (CLASCO-CEISAL).
- Foster, G. (1965): "The Dyadic Contract", en G. Foster (ed.): Readings in Contemporary Latin American Culture, (Berkeley: University of California Press).
- (1969): "God-parents and social networks in Tzintzuntzan", Southern Journal of Anthropology.
- Goldrich, D., Pratt, R., y Schuller, C.R. (s.f.): "The Political Integration of Lower Class Urban Settlements in Chile and Peru", Studies in Comparative International Development, Vol. 3,1:1-22.
- Holloway, J. y Picciotto, S. (1980): "El Capital, Las Crisis y el Estado", en Moncayo y Rojas (eds.): Crisis Permanente del Estado Capitalista, Estado y Economía, (Bogota: Sociedad de Ediciones Internacionales).
- Kaufman, C. (1977): "Urbanization, Material Satisfaction and mass political involvement: The Poor in Mexico City", Comparative Political Studies, Vol. 4,3:295-319.
- Kaufman, R. (1977): "Clientelism, Corporatism and Partisan Conflict: A Study of Seven Latin American Countries", en J. Malloy (ed.): Authoritarianism and Corporatism in Latin America, (Pittsburg: Pittsburg University Press).
- Larrea, C. (1979): "Movimientos Sociales Urbanos", Documento, (Quito: FLACSO).
- (1981): "Los Movimientos Sociales Urbanos en América Latina, integración y ruptura política", Revista Ciencias Sociales, no. 12.

- Lemarchand, R. (1972): "Political Clientelism and Ethnicity in Tropical Africa: Competing Solidarities in Nation-Building". American Political Science Review, no. 65.
- Lemarchand, R. y Legg, K. (1970): "Clientelism and Politics: A Preliminary Analysis", Mimeo, (Joint Harvard-MIT Faculty Seminar on Political Development).
- Lerner, D. (1967): "Comparative Analysis of Processes of Modernization", en H. Miner (ed.): The City in Modern Africa, (New York: Praeger).
- Lomnitz, L (1975) : Como Sobreviven los Marginados, (Mexico: Siglo XXI).
- Mangin, W. (1967): "Latin American Squatter Settlements: A Problem and a Solution", Latin American Research Review, Vol. 2,3:65-98
- (1968): "Poverty and Politics in Cities in Latin America", en W. Bloomberg y H.j. Schmandt (eds.): Power, Poverty and Urban Policy, (Beverly Hills: Sage Publications).
- (1970): Peasants in Cities: Readings in the Anthropology of Urbanization, (Boston: Houghton Mifflin).
- Middleton, A. (s.f.): "Desarrollo Regional, Políticas Estatales y Migraciones Internas en el Ecuador", (Quito: FLACSO).
- Molina, S. (1980): "La Pobreza en América Latina, situación, evolución y orientaciones políticas", en Se puede superar la pobreza, (Santiago: CEPAL-PNUD).
- Montaño, J. (1980): Los Pobres de la Ciudad en los Asentamientos Espontaneos, (Mexico: Siglo XXI).
- Morse, R. (1965): "Recent Research on Latin American Urbanization: A Selective Survey with Commentary", Latin American Research Review, Vol. 1,1:35-74.
- Moser, C. (1982): "El trabajo de la mujer y las estrategias de supervivencia de la familia en los suburbios de Guayaquil", Documento presentado en Congreso en Lima acerca de investigación sobre la mujer en la region andina, (London: University College London).
- Municipio de Quito (1982): "Estudio preliminar de barrios periféricos populares de Quito", Documento de trabajo elaborado por el Equipo de Barrios Periféricos del Departamento de Planificación del Municipio.

- Noel, S.J.R. (s.f.): "Leadership and Clientelism", en D. Bellamy, J.H. Pammatt y D. Rowat (eds): The Provincial Political Systems Comparative Essays, (Toronto: Nethuen).
- Nun, J. (1969): "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, no. 2:178-235.
- Park, R.E. (1928): "Human Migration and the Marginal Man". American Journal of Sociology, no. 3: 881-893.
- Peattie, L. (1974): "The Concept of Marginality as Applied to Squatter Settlements", Latin American Urban Research, Vol. 2: 101-109.
- Peattie, L. y Aldrete-Haas, J. (1979): "Research, the Advocacy of Policy and the Evolution of Programs for the "Marginal" Settlements in Developing Countries", Mimeo, (MIT).
- Pérez S., J.P. (1982): Mercancia, Capital y Estado, Tesis Doctoral, (Quito).
- Ponce, A. (1980): "Desarrollo Urbano de Quito y problema Habitacional", Tesis de Maestría-FLACSO, (Quito).
- Powell, J.D. (1968): "Peasant Society and Clientelistic Politics", American Political Science Review, Vol. 64:411-425
- Quijano, A. (1974): "Redefinición de la dependencia y proceso de marginación", en A. Quijano y F. Weffort (eds.): Populismo, Marginalismo y Dependencia (San José: EDUCA).
- Reclift, M.R. (1973): "Squatter Settlements in Latin American Cities: The Response from the Government", Journal of Development Studies, Vol. 10,1: 92-109.
- Roth, G. (1968): "Personal Rulership, Patrimonialism and Empire Building in the New States", World Politics, no. 20.
- Ruiz, Silvana. (1981): "Los Barrios Periféricos de Quito: Notas para su estudio", (Quito: CIUDAD).
- Scott, J. (1969): "Corruption, Machine Politics and Political Change", American Political Science Review, no. 63:1142-1158.
- \*----- (1972): "Patron-Client Politics and Political Change in Southeast Asia", American Political Science Review, no. 63.



- Silverman, S. (1967): "The Community-Nation Mediator in Traditional Central Italy", en Potter, Díaz y Foster (eds.): Peasant Society: A Reader, (Boston: Little, Brown).
- Solari, A., Franco, R. y Jutkowitz, J. (1976): Teoría, Acción Social y Desarrollo en América Latina, (Mexico: Siglo XXI).
- Souza, P. y Tokman, V. (1967): "El Sector Informal Urbano", en El Empleo en América Latina, (Mexico: Siglo XXI).
- Tarrow, S. (1967): Peasant Communism in Southern Italy, (New Haven: Yale University Press).
- Turner, J.C. (1967): "Barriers and Channels for Housing Development in Modernizing Countries", American Institute of Planners Journal, Vol. 33,3:167-181.
- Ullóa, S. (1979): "Los asentamientos clandestinos en Quito", en Quinto Congreso de Arquitectos (Ponencia), (Guayaquil).
- Weinrod, A. (1968): "Patrons, Patronage and Political Parties", Comparative Studies in Society and History, Vol. 10: 376-400.
- Wolf, E. (1966): "Kinship, Friendship and Patron-Client Relations in Complex Societies", en M. Banton (ed.): The Social Anthropology of Complex Societies, (New York: Praeger).